

Expte. 2017-000494

INFORME

SR. DELEGADA

Con la finalidad de anticipar pequeñas cantidades de dinero, en concepto de ayuda económica a mujeres para cubrir necesidades básicas e imprescindibles, con fecha 03.01.2016 se efectuó una reserva de crédito por importe de 20.000 €, con cargo a la partida 2017 22000 23170 4809900, crédito que ha resultado insuficiente por lo que se propone efectuar una nueva reserva de crédito por importe de 20.000 € proponiéndose autorizar y disponer el gasto por tal importe con cargo a la aplicación presupuestaria 2017 22000 23170 4809900 n° de operación 2 00 2017 21157.

En consecuencia, la que suscribe tiene a bien elevar la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERA.- Autorizar y disponer el gasto adicional de 20.000 € (VEINTE MIL EUROS) para proceder al abono de ayudas económicas a mujeres en situación de emergencia social, que serán posteriormente justificadas en cada caso.

SEGUNDA.- Extender libramiento de pago a favor del Cajero Pagador por el importe de 20.000 € (VEINTE MIL EUROS), con cargo a la partida 2017 22000 23170 4809900 n° de operación 2 00 2017 21157.

Bilbao, a 13 de septiembre de 2017

**EL DIRECTOR DEL AREA DE IGUALDAD,
COOPERACIÓN, CONVIVENCIA Y FIESTAS**

Alberto Ruiz de Azua